



De conformidad con lo establecido en la base decimoséptima de la Resolución de 28 de octubre de 2021 (BOE del 2 de noviembre), de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de traslado de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y de Maestros, para la provisión de plaza en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, esta Dirección Provincial ha resuelto designar la Comisión de Valoración de los méritos presentados y debidamente justificados, en lo que se refiere a los apartados 5 y 6, excepto los subapartados 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6 del baremo de los concursantes del **Cuerpo de Maestros**

<u>COMISIÓN</u>	PRESIDENTE	Antonio Guevara Martínez
	VOCALES:	Sunil Gualabrai
		Inmaculada Ortells
		María del Carmen García Guzmán
		Antonio Ramón Guevara Jiménez

En Melilla a 15 de noviembre 2021

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera